

ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA  
Caseros (Pcia. de Buenos Aires)  
23–26 de septiembre de 2008

ISBN: 978-950-34-0492-8

### **MESA DE HISTORIA AGRARIA**

“Tierras indígenas, tierras de españoles en la Quebrada de Humahuaca. Una historia en larga duración. Siglos XVII-XVIII”

Autor: Gabriela Sica

Pertenencia institucional: CONICET- ISHIR-UNHIR, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu.

E-mail: gsica@arnet.com.ar

Dirección postal: Jorge Newbery 328 9° B, 4600 San Salvador de Jujuy

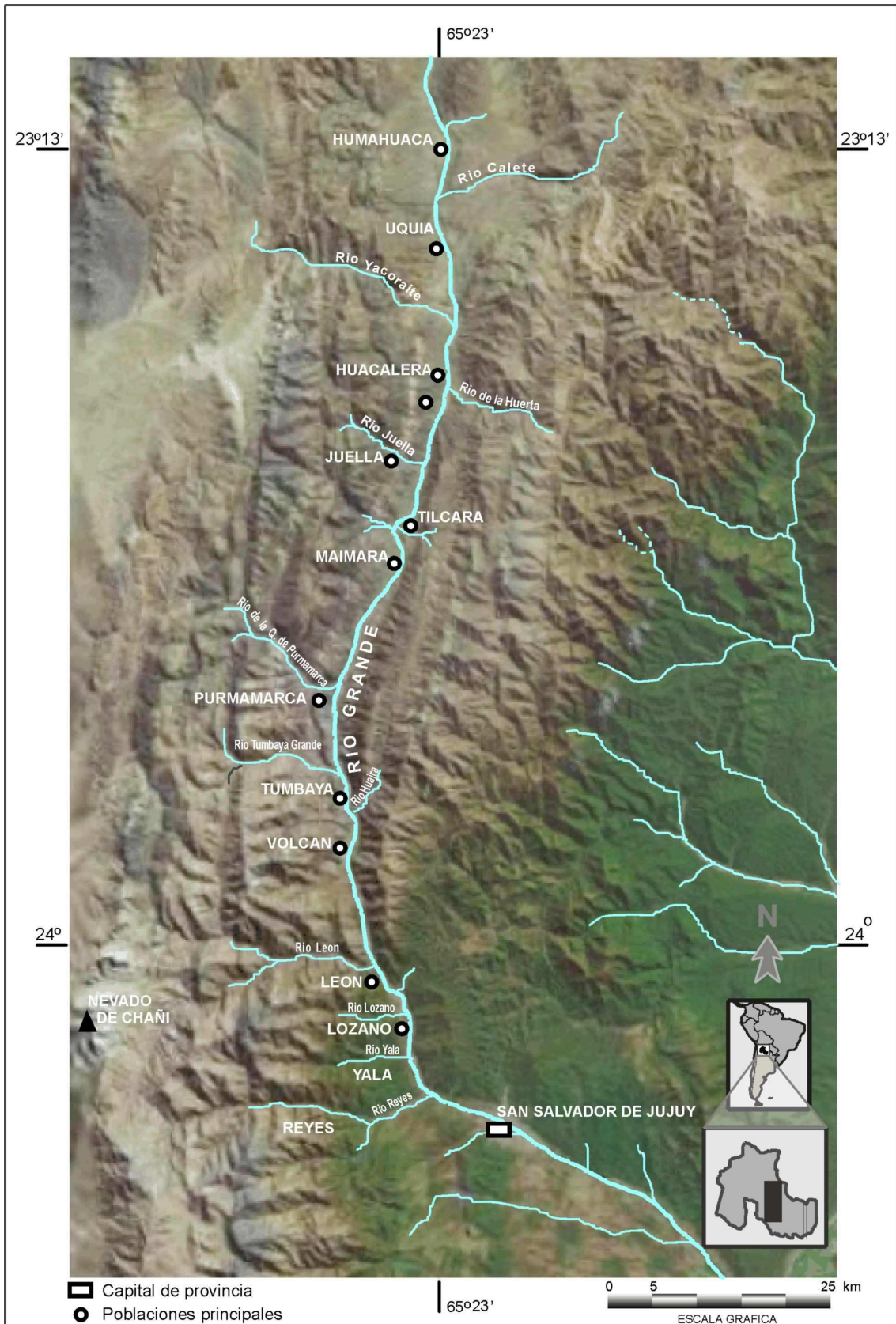
Teléfono: 0388 4232261

En 1855 la Legislatura de la provincia de Jujuy realiza el primer catastro provincial, en él puede verse que la estructura agraria de la Quebrada de Humahuaca se caracterizaba por la concentración de grandes propiedades en el sector meridional y en el sector sur de la Quebrada y propiedades medianas y pequeñas en el sector medio y algunas zonas del Norte. Esta estructura era la inmediata consecuencia de la aplicación de las leyes de enfiteusis puesta en práctica unos años antes, pero también de la ocupación española de la zona desde los inicios del sistema colonial. Creemos que esta ocupación estuvo condicionada por la presencia y actividad de la población prehispánica convertida en indios de encomiendas, y la larga y compleja relación entre las propiedades españolas y las tierras de los pueblos de indios.

### **Consideraciones generales**

La quebrada de Humahuaca constituye uno de los accidentes geográficos más importantes del noroeste argentino, se extiende a lo largo de unos 180 Kms., con una orientación norte-sur como una cuña entre la Puna y los valles subtropicales. Enmarcada por cordones

montañosos de poca altura, su parte superior -casi sobre la Puna- es la más alta y abierta, mientras que la sección media resulta más encajonada y angosta. El río Grande, que nace en el abra de Tres Cruces en la Puna, baja por el fondo de la Quebrada, estrechándose en algunos tramos y al llegar al valle de Jujuy, el río Grande se desvía para formar el río San Francisco que desemboca en el Bermejo.



MAPA 3. La Quebrada de Humahuaca

Su vegetación refleja los cambios climáticos y altitudinales que va sufriendo a lo largo de su trazado. Las zonas más septentrionales y la porción media muestran las variedades típicas de la prepuna. En la última porción del Volcán, ya al sur, la vegetación comienza a hacerse más copiosa y alternan arbustos y pastizales, en los faldeos de mayor altura, aparecen árboles más exuberantes que indican los inicios del bosque subtropical.

Los pueblos que a la llegada europea ocupaban la Quebrada de Humahuaca, tuvieron una larga historia que abarcaba desde las antiguas sociedades de cazadores que -a lo largo siglos- se convirtieron en las sociedades agro-pastoriles que encontraron los españoles.

Durante estas etapas y a lo largo de la compleja geografía de la Quebrada había tres tipos de explotaciones agrícolas que se practicaban simultáneamente: el tradicional cultivo de fondo de valle y el de laderas. En el fondo de valle, se cultivaban maíz, zapallo, poroto y ají (cultivos mesotérmicos). Mientras que las zonas más elevadas, faldeos y partes altas de las quebradas laterales se sembraban papa, papa lisa, quínoa, y oca (cultivos microtérmicos). Allí, también pastaban camélidos de los cuales se aprovechaban la carne y la lana y se los utilizaba como medio de transporte<sup>1</sup>.

El trabajo agrícola en las áreas pedemontanas más elevadas se realizaba mediante la construcción de terrazas, recintos de cultivos y la colonización de sitios especiales, que habitualmente se instalaban lejos de los poblados y sobre quebradas subsidiarias. Una de las más importantes de estas zonas fue la de Alfarcito-Ovejería compuesta por cuadros y terrazas que cubrían unas 1200 hectáreas y aprovisionaban a la región de Tilcara, en la parte media de la Quebrada. Otro complejo agrícola importante fue Coctaca ubicado en el sector norte de la Quebrada. El mismo se comenzó a construir en el período tardío, y fue extendido durante la etapa incaica llegando a abarcar más de 3900 hectáreas cubiertas de campos y recintos de cultivo, terrazas y canales de riego<sup>2</sup>. Aunque de menor envergadura también estaba el sitio de Estancia Grande, en las

---

<sup>1</sup>M. E. Albeck, "Áreas de ocupación agrícola y densidad de ocupación prehispánicas en la Quebrada de Humahuaca", *Avances en Arqueología*, n° 2, Tilcara, Argentina, Instituto Interdisciplinario de Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1994, 56-77.

<sup>2</sup>M. E. Albeck y C. Scattolin, "Cálculo fotogramétrico de superficies de cultivo en Coctaca y Rodero, Quebrada de Humahuaca", *Avances en Arqueología*, n° 1, Tilcara, Argentina, Instituto Interdisciplinario de Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1991, 43-78; Albeck, "Áreas de....", 60.

nacientes a las quebradas colaterales de Purmamarca abarcaba una superficie de 200 ha<sup>3</sup>.

Las tierras de fondo de valle se ubicaban a lo largo del río Grande como de algunos de sus afluentes como eran las zonas agrícolas ubicadas entre la actual Hornillos y Chipaca, El Pechel, algunas zonas de la Quebrada de Purmamarca, la Quebrada de Huichaira y Juella<sup>4</sup>. Hacia el sur de la Quebrada el fondo de valle en la zona de Volcán eran terrenos anegadizos y cenagosos, pero las posibilidades de producción agrícola y pastoril se establecían en las zonas más altas o en los valles orientales cuyo acceso era más directo en esta parte<sup>5</sup>.

Este paisaje agrario fue trastocado drásticamente con la invasión europea. Proceso que implicó una nueva ocupación de las tierras y de las zonas geográficas. Por ejemplo, las partes bajas y fondo de valles junto a los ríos fueron las más apetecidas para las nuevas producciones, por ellas además pasaba el camino Real que conducía hacia los nuevos mercados mineros que se iban estableciendo y constituyendo en el centro de la economía colonial<sup>6</sup>.

Al igual que otras sociedades prehispánicas, los pueblos de la Quebrada sufrieron la desarticulación político territorial prehispánica como resultado de la imposición del dominio colonial, en las que los encomenderos tuvieron un importante papel. Durante casi 50 años, las poblaciones de la quebrada de Humahuaca sufrieron las diferentes alternativas de los intentos de dominación que venían desde las jurisdicciones cercanas<sup>7</sup>. De hecho, parte de su población fue repartida en encomienda a, primero, a vecinos de

---

<sup>3</sup> Albeck, "Areas..."

<sup>4</sup> Albeck, "Areas...", 59-70.

<sup>5</sup> M. Garay de Fumagalli, "Vinculaciones transversales en el Período de Desarrollos Regionales entre los Valles Orientales y el sector centro-meridional de la Quebrada de Humahuaca", revista Cuadernos, n° 5, Jujuy, Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 1995, 63-73; M. B. Cremonte y M. Garay de Fumagalli, "El pukara de Volcán en el Sur de la Quebrada de Humahuaca. ¿Un eje articulador de las relaciones entre las Yungas y las tierras altas? (Provincia de Jujuy, Argentina)", Estudios Atacameños n° 14, San Pedro de Atacama, Chile, Universidad Católica del Norte, 1994, 159-174

<sup>6</sup> Assadourian, Carlos Sempat, El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

<sup>7</sup> Palomeque, Silvia, "Historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochinoca". Revista Andes, UNSa, 2007, 139 a 194; Palomeque, Silvia, "Conflictos jurisdiccionales coloniales. Aportes al análisis de la frontera boliviana-argentina y de sus grupos étnicos (siglos XVI y XVII)". Congreso 50 años FLACSO-QUITO, Quito, 2007; Zanolli, Carlos, Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638). Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires, 2005.

Tarija (1572) y luego a pobladores de la ciudad de Salta (1582) y San Salvador de Jujuy (1593). En esta época alternaban los períodos de paz y de guerra, y aún cuando no hubiese población española asentada definitivamente, la Quebrada era una zona de paso constante de los viajeros y conquistadores que iban entre la Gobernación de Tucumán y la zona de Charcas.

### **Encomiendas y pueblos de indios de la Quebrada de Humahuaca**

La conquista definitiva de la Quebrada de Humahuaca culminó en 1595 cuando, tras la fundación de San Salvador de Jujuy, Francisco de Argañaraz (fundador de San Salvador) apresó a la mayor parte de los caciques de la zona<sup>8</sup>. Esto cerró una larga etapa jalonada de guerras y negociaciones políticas. En ese momento se efectivizaron cuatro encomiendas que involucraban a poblaciones quebradeñas: la de Omaguaca (de larga historia) a cargo de Juan Ochoa de Zárate; la de Tilcara de Francisco de Argañaraz; la de Purmamarca otorgada a Bartolomé Quintana y la Tilián perteneciente a Pedro Marcos (vecino de Salta)<sup>9</sup>. Con esta efectivización, se comenzaron a fundar de los pueblos de indios de: San Antonio de Humahuaca, San Francisco de Tilcara y más tardíamente San Francisco de Paula de Uquia y Santa Rosa de Purmamarca a lo largo de la Quebrada<sup>10</sup>.

Conjuntamente con estos procesos, también comenzó la ocupación de las tierras en las zonas a través de la concesión de mercedes por parte de los Gobernadores de Tucumán.

### **La Primera Etapa de concesiones: 1593-1614. Tambos, estancias y tierras de indios. La ocupación del fondo de valle.**

Las mercedes de tierras más tempranas se conceden entre 1593 y 1600. Estas se concentraron en la zona norte y sur de la Quebrada de Humahuaca y dieron lugar a una serie de propiedades que perduraron varios siglos, más allá de los avatares de pleitos y

---

<sup>8</sup> ATJ, Pedido del Procurador de la Ciudad de Jujuy, 1595, legajo 23, f. 2 v.

<sup>9</sup> Sánchez, Sandra, Fragments de un tiempo largo. Tilcara entre los siglos XV-XIX, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Jujuy, 1996; Zanolli, Omaguaca...; Sica, Gabriela Del pukara al pueblo de indios. La sociedad indígena colonial en Jujuy (Argentina). Siglo XVII. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2006, 135-143.

<sup>10</sup> Sica, Del pukara...202-7.

particiones de sucesivas herencias. Otra característica es que con ellas se beneficiaron el encomendero de Omaguaca (Juan Ochoa de Zárate) y otras personas con estrecha vinculación con él.

a) **Huacalera (Guacalera).** En 1593, Juan Ochoa de Zárate, encomendero de Omaguaca, recibió por vía de merced del gobernador Zárate la estancia en Guacalera (Huacalera), en el sector medio de la Quebrada de Humahuaca. Ella se extendía desde: “...la angostura de Ochichilaira hasta las de Tome y los altos hacia Ocloya y hacia las salinas que cierran cincuenta fanegadas de sembradura de maíz sin los dichos altos que son para estancia de ganados mayores y menores...”<sup>11</sup>. La propiedad abarcaba desde la boca de la Quebrada de Yacoraite hasta el estrecho de Perchel, ya que el hijo de Juan Ochoa de Zárate reconfirma su posesión diciendo que ella se ubicaba: “a cinco leguas de la reducción de Omaguaca...desde un pucara que esta en el camino de umaguaca yendo desde el dicho Guacalera llamado Chichirayra donde ase el rio por debajo de dicho pucara una angostura y corriendo valle abajo esta la otra angostura que se llama tome...”<sup>12</sup>

b) **Yacoraite.** El 30 de noviembre de 1595, el fundador de la ciudad de Jujuy, Don Francisco de Argañaraz, le hará a Juan Ochoa de Zárate una nueva merced de tierras en la Quebrada de Humahuaca, prácticamente a continuación de la estancia de Huacalera. La nueva estancia era la: “...llamada omaguaca que está en la puna de omaguaca que es en el camino real de Tucumán que por otro nombre llaman la dicha estancia yocaraite que tiene una legua de largo y otra de ancho linde por parte de abajo con tierras de los indios de omaguaca y por la de arriba con estancia de Cristóbal de Yañez y por un lado con tierras de los indios del pueblo de cochinoca”<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> A.N.B. –Sucre- E.C. Año 1716. N° 1, fs. 150v. Citado por Zanolli, Omaguaca...156.

<sup>12</sup> ATJ, Pleito por tierras en Huacalera, 1767, legajo 1442, f. 3. [Copia de la merced de tierras otorgada por el gobernador Felipe de Albornoz en marzo de 1634]. El Pucara a que se refiere la merced estaba ubicado en la desembocadura la quebrada de Yacoraite. Desde su cima es posible distinguir las referencias de la merced, por debajo de él, el rio se enangosta y desde allí hacia el sur se puede ver claramente el actual Angosto de Perchel.

<sup>13</sup> A.N.B. –Sucre- E.P. N° 48. Año 1629 citado en Zanolli, Omaguaca...156. La mención de las tierras de los indios de Omaguaca en la merced, puede resultar desconcertante pero hay que tener en cuenta que estos todavía no se encontraban reducidos en el Pueblo de San Antonio de Humahuaca y que en la Quebrada de Yacoraite se ubicaba uno de los mayores pukaras de la zona. Se trataba de Los Amarillos. La superficie que ocupaban sus edificaciones alcanzaba algo más de 10 hectáreas y poseía centros comunitarios de *kanchas* (o plazas) y varios sectores diferenciados o “barrios” cada uno con sus propios centro secundario, lo que reflejaba su gran complejidad interna, ver A. Nielsen, “Lo sagrado y lo profano”, ponencia presentada al XIº Congreso Nacional de Arqueología Argentina, San Rafael, Mendoza,

c) **Catacatique.** Estas mercedes se ubicaban entre la quebrada de Yacoraite y el fondo de valle, linderas a las de Juan Ochoa de Zarate. Una de ellas, se constituyó con la suma de un pedazo de tierra en Chocorayte (Yacoraite) comprado por Miguel de Torres a Juan Ochoa de Zarate y a continuación de ellas este personaje pidió unas tierras vacas para producir papas y quínoa y levantar un tambo en las tierras que llaman Catacatique: “... que es de una angostura y por donde hace el rio y por donde desemboca el agua de una pampa a una pampa hasta otra que hace tambien peñas que sera de distancia de poco más o menos de media legua...”. La otra estancia limitaba con la anterior: “... en la puna de las cabezadas de Omaguaca que linda con la estancia de miguel de Torres que tiene media legua... la qual merced se entiende de una angostura que hace de peñas por donde desemboca el agua para la pampa...”<sup>14</sup>

d) **Cataranta.** En 1613, Don Luís de Quiñones Osorio Gobernador de Tucumán Le entregó a Miguel de Álvarez de Ávila, vecino de Santiago del Estero “...dos leguas de tierras en contorno a quatro leguas del pueblo de Omaguaca balle arriba en la quebrada de cataranta...”.<sup>15</sup>

Otro grupo de mercedes, que se repartieron en estos años, estaban situadas en el Sur de la Quebrada. Ellas dieron origen a las estancias y haciendas de León, Volcán y Tumbaya. Las mismas ocuparon algunas áreas que habían quedado despobladas por el traslado de la población de la encomienda de Tilián. Su encomendero había reasentado a los integrantes de la encomienda (que involucraba a población de la zona de Volcán y de la Quebrada de Tumbaya) en la jurisdicción de Salta, un tiempo antes de la fundación de la ciudad de San Salvador de Jujuy:

*“...ynformar a su señoria de cómo pedro marcos...de su propia autoridad sin orden de ninguna justicia desnaturalizo y saco de su pueblo llamado tumbaia todos los yndios que en el estauan los quales estauan y residian cinco leguas de esta ciudad*

---

Argentina, 1995. Sobre la misma merced ver también ATJ, Merced de Chocorayte, 1595, Legajo 3, f. 110.

<sup>14</sup> ATJ, Mercedes de tierras en la Puna de Omaguaca, 1600, legajo 12, f.48/49. La última merced pertenecía a Alonso de Plaza, este se despendió rápidamente de esta propiedad, ya que unos años después al morir en 1612, su testamento sólo consigna la propiedad de una casa en la ciudad, ATJ, Testamento de Alonso de Plaza, 1612, legajo 39.

<sup>15</sup> ATJ, Merced de la Quebrada de Cataranta, 1613, Legajo 43, f. 1-3.



*camino del piru...y lleuolos con fuerza y biolencia...como encomendero de ellos...dicha comision no pudo tener efeto porque los dichos yndios por orden del dicho su amo andauan fuxitivos sin tener citio señalado de que a rredundado notable y conocido perjuicio...a los yndios naturales por se auer muerto muchos por no auer tenido aciento donde poder hazer sus sementeras...*<sup>16</sup>

*“...Item pedir que su señoria mande especialmente que los indios de tilian que pedro marcos vecino de salta llevo de su pueblo y natural sin orden de gobernador estando como estaban en la jurisdicción desta dicha ciudad y que an quedado asta agora en la jurisdiccion de la salta..”*<sup>17</sup>

A pesar de las quejas del Cabildo de Jujuy, Pedro Marcos nunca restituyó a la población a su sitio originario, ni se asentó en la jurisdicción de la ciudad. Este proceso facilitó los pedidos de tierras en la zona Sur de la Quebrada. Las principales fueron:

e) **León.** Tuvo su origen en una merced del Pedro de Rivera “*teniente general y justicia mayor en estas provincias y gobernacion de Tucuman*” concedió en 1594 a Francisco de Chávez Barraza “*...desde la boca de la quebrada de León para abajo hasta una acequia con que riega sus sementeras en que hay sesenta fanegadas de tierras de sembraduras de maiz*”<sup>18</sup>. La mayor parte de la Quebrada de León le fue concedida a Gutierre Velásquez de Obando (vecino de Tarija) por su participación en la fundación de la ciudad de Jujuy<sup>19</sup>. Su hijo Pedro Ovando y Zárate recibió por donación de su padre las tierras del Río León al momento de su casamiento. Más tarde, Pedro le sumó la estancia de Volcán que era de Pedro Sánchez de Olguín. El casco de la estancia de Volcán formó parte de la dote de su hija Petronila en 1647, conservando el resto que será heredado por su nieto Joseph Pineda y Zárate en 1675<sup>20</sup>.

f) **Volcán de Tilián.** Formaba parte de la merced concedida a Francisco de Chávez Barraza en 1594. Sus linderos eran: “*...en lo alto del bolcan de tilian una estancia de*

---

<sup>16</sup> ATJ, Pedido del Procurador de la Ciudad de Jujuy, 1595, legajo 23, f. 9.

<sup>17</sup> ATJ, Pedido del Procurador de la Ciudad de Jujuy, 1595, legajo 23, f. 7.

<sup>18</sup> ATJ, Merced de las tierras de León, Volcán de Tilián y Sacre, 1594, Legajo 12, f. 244.

<sup>19</sup> Gutierre Velásquez de Ovando era hermano de Juan Ochoa de Zárate (encomendero de Omaguaca y ocloyas) y padre de Pablo Bernardes de Ovando (encomendero de Casabindo y Cochinocha a partir de 1650) y de Pedro Ovando y Zárate (encomendero de Ocloyas a partir de la década de 1630).

<sup>20</sup> ATJ, Carta de dote de Petronila de Castro y Garnica, 1647, legajo 271; ATJ, Testamento de Pedro Ovando y Zárate, 1675, legajo 524.

*ganado menor donde estan unos corrales como vamos alla pasado el rio en un ancon y un poco mas adelante donde bajo un arroyuelo de una cienega de alli para arriba veinte fanegadas de maiz lindero al rio por una parte y las cienagas por otro...”*<sup>21</sup>

g) **Tumbaya.** No tenemos referencia sobre las mercedes concedidas en esta zona. Aunque encontramos que en 1617 Juan Ochoa de Zárate tenía chacras con producción agrícola y ganado en su propiedad de Tumbaya. Dicha propiedad la mantiene por varias décadas<sup>22</sup>, y la legó por herencia a su familia. Primero la heredará su hijo Pedro de Zárate, a su muerte pasó a manos de su nieto Diego Ortiz de Zárate hasta 1685. Desde esa fecha, la hacienda de Tumbaya será parte de la hijuela de Pedro Ortiz de Zárate y Viera, su bisnieto<sup>23</sup>.

En el sector medio de la Quebrada desde Purmamarca hasta Perchel, y a finales del siglo XVI sólo encontramos un pedido, que no era sobre una extensión de tierras destinadas a producción, sino para levantar un tambo (aparentemente reconociendo la existencia de un tambo prehispánico). Así, En 1596, el Teniente de Gobernador de Jujuy le concedió a Francisco de Chávez Barraza una merced sobre el asiento y tambo de Tilcara, con la condición de que en el término de seis meses pudiera poner en funcionamiento un nuevo tambo en el lugar<sup>24</sup>. Luego de este pedido, con la creación del pueblo de indios de San Francisco de Tilcara (que formaba parte de la encomienda entregada al fundador de Jujuy Francisco de Argañaraz), esta gran área pasó a formar parte de una merced real concedida al cacique Felipe Viltipoco y los integrantes del pueblo.

h) **Tilcara.** En 1606, los integrantes del pueblo de San Francisco de Tilcara (de reciente creación) iniciaron un proceso reclamando el amparo sobre la posesión de una merced

---

<sup>21</sup> ATJ, Merced de las tierras de León, Volcán de Tilián y Sacre, 1594, Legajo 12, f. 244. Los terrenos en esta zona estaban cubiertos por una cienega que tenía cinco leguas de largo. El capitán Francisco Chaves de Barrasa fue uno de los encargados por el Cabildo para construir un camino y desviar la cienega utilizando mano de obra indígena de la zona, que movilizaba en virtud de su cargo de Corregidor del Valle de Omaguaca. ATJ, Información pedida por Juan Ochoa de Zárate sobre los indios de ocloyas, 1596, Legajo 4, f. 9v.

<sup>22</sup> ATJ, Carta de concierto entre Juan Ochoa de Zárate y Juan de Texerina para la administración de sus haciendas, 1617, Legajo 51, f. 12. “...que tengo una chacra en el valle de Tumbaia de donde cojo algunas comidas para el sustento de mi casa...” [Copia del pedido de 1634] ATJ, Pleito por tierras en Huacalera, 1767, legajo 1442, f. 3

<sup>23</sup> ATJ, Inventario de los bienes de Diego Ortiz de Zárate, 1685, legajo 607.

<sup>24</sup> ATJ, Merced de un tambo, 1596, legajo 6, f. 154.

otorgada por el Rey<sup>25</sup>. Ellas se extendían por una importante porción de la Quebrada, entre la boca de la Quebrada de Purmamarca y el Angosto de Perchel:

*“...en nombre de Don Felipe Viltipoco Cacique Principal del Pueblo de Tilcara... digo que... de tiempo inmemorial a esta parte an tenido y poseído e poseen al presente como tierras propias y por suyas las que estan desde la quebrada de Yucara hasta el rio Omaguaca y desde alli hasta el Rio de Omaguaca y desde allí el Rio arriva hasta el asiento de Tumi de Vna banda y de otra y otras tierras en la quebrada de Purmamarca hasta las tierras de Yucaira, y chelisto y maymala tilcara y Tumi...”*<sup>26</sup>

La merced abarcaban una parte importante de la porción media de la Quebrada, y dentro de ellas quedaron comprendidas importantes áreas agrícolas de fondo de valle (Hornillos, Chipaca, El Pechel, Huichaira y Juella), junto con antiguas zonas de producción agrícola en altura (Alfarcito) campos de pastura para el ganado (en las laderas altas y quebradas subsidiarias) y acceso a agua junto con algunos microambientes que permitían obtener productos agrícolas especiales o cosechas más tempranas.

La propiedad de estas tierras fue concedida por el Rey<sup>27</sup>, y amparadas en su posesión por el Teniente de Gobernador de Jujuy en 1606, por el Gobernador de Tucumán Alonso de Rivera en 1609, por el Visitador Alfaro en 1612, la Audiencia de Charcas en 1613 y finalmente por el Rey Felipe III. Todos estos amparos fueron realizados por pedido expreso de los integrantes de la encomienda mediante la presentación del Cacique Felipe Viltipoco y en algunos casos del Protector de Naturales. La propiedad llegó, casi intacta hasta el siglo XIX, a excepción de un potrero en la quebrada de Juella

---

<sup>25</sup> [Copia del Amparo Real ].ATJ, Pleito por unos potreros en la quebrada de Juella, 1699, legajo 749, f. 4.

<sup>26</sup> [Copia del Amparo Real].ATJ, Pleito por unos potreros en la quebrada de Juella, 1699, legajo 749, f. 4.

<sup>27</sup> En el pleito de 1699 por la Quebrada de Juella se encuentran las copias de los pedidos de amparos, pero no hay copia de la merced original. Sin embargo en el amparo del Teniente de Gobernador de Jujuy se expresaba: “...me ha pedido [el Cacique] que le mande amparar y ampare en ellas como suyas propias que son por merced que su magestad le a fecho...” [Copia del Amparo del Teniente Gobernador de Jujuy, 1606].ATJ, Pleito por unos potreros en la quebrada de Juella, 1699, legajo 749, f. 5.

que fue vendido a la comunidad de Uquía en 1699 (tras un litigio por usurpación) y unas chacras en San José negociadas a mediados del Siglo XVIII<sup>28</sup>.

La merced de Tilcara era la mayor extensión de tierras entregada en la Quebrada de Humahuaca en esta etapa, aunque las fuentes con que contamos no tienen registrada su extensión, tomando linealmente desde la boca de la Quebrada de Purmamarca hasta el actual Angosto de Perchel hay algo más 5 leguas. En comparación el resto de las propiedades, tanto en la parte norte como en la sur de la Quebrada, tenían entre 2 leguas (Cataranta) y 20 fanegadas (Volcán)<sup>29</sup>.

Las mercedes entregadas a finales del siglo XVI y comienzos del Siglo XVII terminaron de ocupar las mejores tierras agrícolas en el fondo de valle. Hacia el norte de las haciendas de Yacoraite y Huacalera, es posible que la expansión de las propiedades españolas quedaran, también, frenada por las presencia de las tierras del Pueblo de San Antonio de Omaguaca y posteriormente con las del pueblo de San Francisco de Paula de Uquia<sup>30</sup>. Si bien no conocemos, como el caso de Tilcara, las formas y la época en que

<sup>28</sup> Salas, Alberto, El Antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy). Buenos Aires, Museo Etnográfico, 1945; Madrazo, Guillermo, “El proceso enfiteútico y las tierras de indios en la Quebrada de Humahuaca (Pcia. De Jujuy, República Argentina). Período Nacional”, revista Andes N° 1, Salta, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, 1991, 95; Sánchez, Sandra y Sica, Gabriela, “Algunas reflexiones acerca de los tilcaras”, Avances en Arqueología n° 1, Tilcara, Argentina, Instituto Interdisciplinario Tilcara, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1991, 82-99; Sánchez, Fragmentos ...79-82; ATJ, Pleito por las tierras de Hornillos, 1830, legajo 2836, f. 45; ATJ, Pleito por unos potreros en la quebrada de Juella, 1699, legajo 749, f. 8; ATJ. Venta de tierras en la Quebrada de Oylla, 1755, Legajo 1288, f. 3.

Año	Merced	Extensión
1593	Guacalera	50 fanegadas de maíz
1595	Yacoraite	1 legua de alto por 1 legua de largo
1595	Catacatique	½ legua de largo
1595	Pampa de Omaguaga	½ legua de largo
1613	Cataranta	2 leguas de largo
1600	León	60 fanegadas de maíz
1600	Volcán	20 fanegadas de maíz

Las fanegadas equivalían aproximadamente a 6425 metros cuadrados, fue originalmente una medida de semillas, significaba la cantidad de tierra que podrían ser sembradas con una *fanega* de trigo. Esta medida tenía grandes variaciones tanto en España como en América. En el caso de las mercedes entregadas en la Quebrada se medían en fanegadas de maíz.

<sup>30</sup> Decimos posteriormente porque la creación del pueblo de San Francisco de Paula de Uquía (perteneciente a la encomienda de Omaguaca) es ulterior a la fundación de San Antonio de Humahuaca. Si bien no conocemos las fechas precisas de la creación de cada uno estimamos que Humahuaca fue fundado a finales del siglo XVI o en los primeros años del XVII. Para C. Zanolli, la fundación de San

estas se obtuvieron, sabemos por datos posteriores, que ellas se ubicaban cerca del pueblo. Los miembros de la encomienda de Humahuaca tenían tierras en los alrededores del poblado de un lado y otro del río. Hacia Occidente las tierras de la comunidad se extendían entre el pueblo y las tierras de la Virgen (chacra de la cofradía) que lindaban con las tierras de Aguilar, y hacia Oriente incluían algún sector de Rodero<sup>31</sup>:

*“...la estancia de la virgen Nuestra Señora de Copacabana o Purificación, sita entre las tierras de este pueblo y Aguilar asia la parte del poniente... a sido siempre reconocida y tenida como tal dela virgen a cargo y cuidado de los señores curas y por lo que toca al casco de otra estancia a sido reconocida igualmente para la manutención de dicho ganado por una posesión perfecta inmorial...”<sup>32</sup>*

San Francisco de Paula de Uquía, pueblo que pertenecía a la misma encomienda de Humahuaca, poseía tierras en la cercanía del pueblo y tierras de pastoreo en la Puerta de Calete, Sianzu y Quirusilla grande<sup>33</sup>. Con respecto a San Antonio de Humahuaca, hay que destacar que en 1632, su cacique Don Andrés Choque I consignaba, en su testamento, como tierras propias dos estancias de ganados, una estancia para la cría de ovejas y cuatro chacras para producción agrícola en las cercanías del pueblo. Las áreas de cultivos estaban ubicadas en el fondo de valle, sus estancias de ganado estaban ubicadas en Coctaca y Siquisa, importantes zonas de agricultura intensiva prehispánica. Y, finalmente, declaraba poseer 400 ovejas que pastaban en su estancia de Oara

---

Antonio de Humahuaca dataría de 1595. Sin embargo -en una información levantada por su encomendero ante la justicia de Jujuy en 1596- no se menciona claramente al poblado español sino ambiguamente a un pueblo distinguido por el nombre de uno de sus caciques: “... *Estando este que declara en el Valle de Omaguaca En el pueblo de Don Francisco Limpita...*” ATJ, Información pedida por Juan Ochoa de Zárate, 1596, legajo 4, f. 4. En cuanto al pueblo de San Francisco de Paula de Uquía creemos que pudo fundarse en algún momento posterior a la muerte de su encomendero Juan Ochoa de Zárate en 1638; ya que en las disposiciones de su testamento sólo se nombran a las reducciones de San Rafael de Sococha (fuera de la jurisdicción de la Gobernación de Tucumán) y San Antonio de Omaguaca. ATJ, Nuevas disposiciones al testamento de Juan Ochoa de Zárate, 1638, legajo 162, f. 4.

<sup>31</sup> “.. *El pueblo de omaguaca presenta iguales exemplos todos sus terrenos fueron comunidades de indios, y hoy en dia son propiedades particulares la hacienda de Rodero en su origen fue lo mismo...*” ATJ, Pleito por las tierras de Hornillos, 1830, legajo 2836, f. 21

<sup>32</sup> “Transcripción del Libro de Cofradía de la Virgen realizada por A. Sánchez Matamoros Un tesoro en vasijas de Barro, San Salvador de Jujuy, Prelatura de Humahuaca, CD multimedia, 2004 Sección Documentos. El subrayado es nuestro. A pesar de la mención de controversias por la propiedad de esta estancia, su existencia parece remontarse al siglo XVII ver: ATJ, Juicio criminal contra Don Andrés Tucunas, 1661, legajo 351, f. 13.

<sup>33</sup> ATJ, Testamento de Don Esteban de Savedra, 1778, Legajo 1348, f. 11 v., 39; ATJ, Pedido por la libertad de un mulato, 1759, legajo 1340, f.7.

(Ovara)<sup>34</sup>. Con la documentación conocida, es muy difícil saber a través de que mecanismos Don Andrés había llegado a la propiedad de estas tierras (que databan de años antes). Nielsen ha sugerido que su posesión se relacionaba con las antiguas funciones que los curacas de la zona cumplieron para el Tawantinsuyu, y que ante el derrumbe de las superestructuras estatales, los señores étnicos se apoderaron de antiguas explotaciones incaicas<sup>35</sup>. Sin embargo, Andrés Choque no las legó a sus herederos y es posible que por su ubicación ellas quedaran incluidas en las tierras del pueblo.

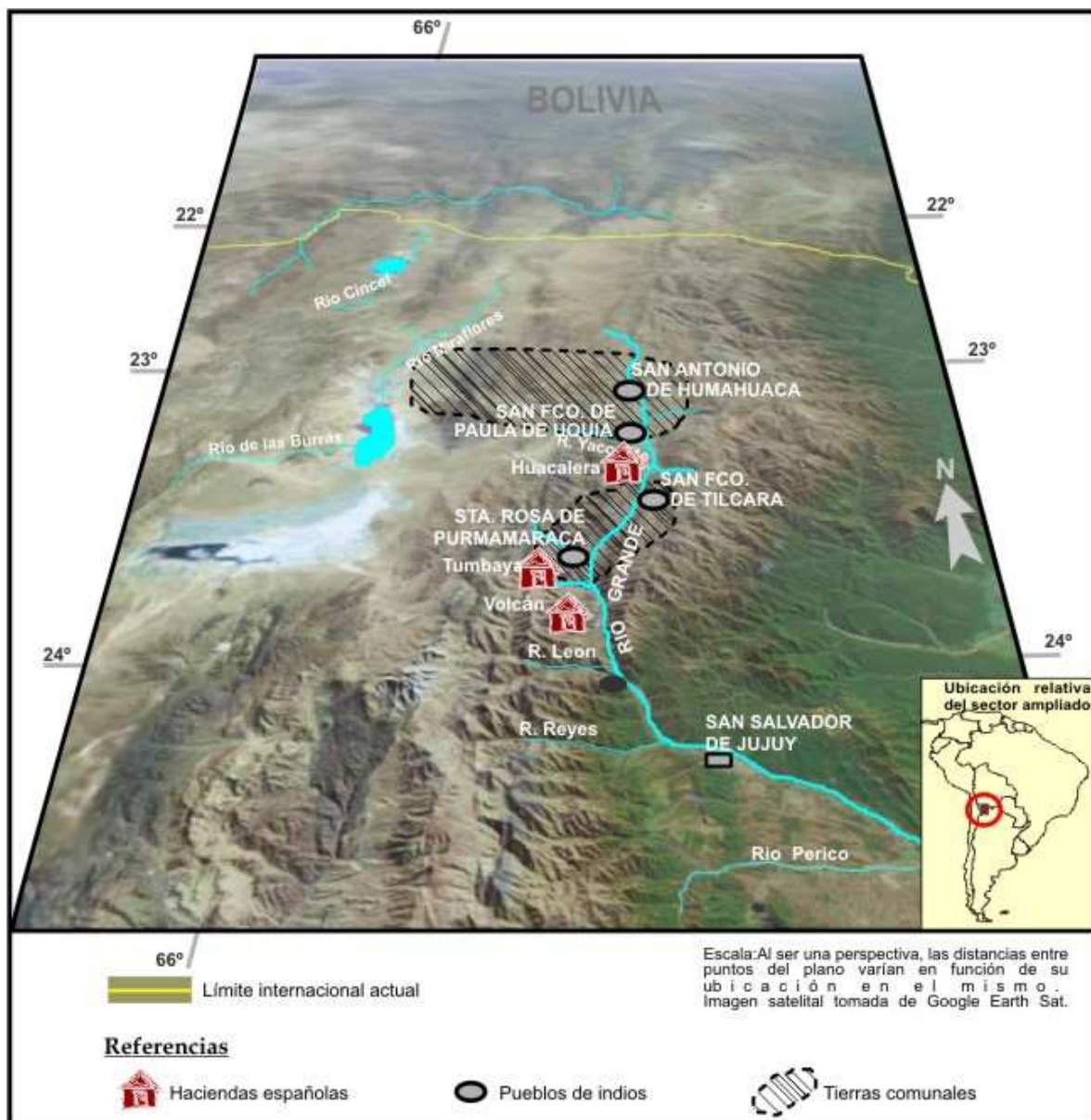
En estas primeras concesiones de tierras el principal beneficiario fue Juan Ochoa de Zárate que era el encomendero de Omaguaca y quien posteriormente adquirió la encomienda de Ocloyas (sobre poblaciones que ubicadas en las zonas bajas del Oriente de Humahuaca<sup>36</sup>). Otros de los favorecidos estaban relacionados con Juan Ochoa de Zárate, a través de negocios e intereses o por vínculos de parentesco.

---

<sup>34</sup> ATJ, Testamento de Andrés Choque, 1633, Legajo 112; Sica, Gabriela y Sánchez, Sandra, “Testimonio de una sociedad en transición: el testamento de un curaca de Humahuaca”, Cuadernos n° 3, San Salvador de Jujuy, Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 1992, 53-62.

<sup>35</sup> Nielsen, Axel, “Aportes al estudio de la producción agrícola inka en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina)” Trabajo presentado al XIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Antofagasta, Chile, 1994.

<sup>36</sup> Sobre una discusión acerca de la población comprendida en esta encomienda y su localización ver: Salas, El Antigal...; A. M. Lorandi, “Pleito de Juan Ochoa de Zárate por la posesión de indios ocloyas. ¿Un caso de verticalidad étnica o un relicto de archipiélago estatal?”, Runa, n° 14, Buenos Aires, Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1984, 125-45; S. Sánchez y G. Sica, “La frontera oriental de Humahuaca y sus relaciones con el Chaco”, Bulletín del Institute Francais d’ Etudes Andines, 19, N° 2, Lima, Perú, 1990, 469-497; J. P. Ferreiro, “El Chaco en los Andes. Churumatas, paipayas, yalas y ocloyas en la etnografía del oriente jujeño”, revista Población y Sociedad n° 2, San Miguel de Tucumán, Argentina, Fundación Yocavil, 1994, 2-23.



Mapa 18. Pueblos de Indios de la Quebrada de Humahuaca.

Nos referimos a Pedro Ovando y Zárate, quien era hijo de un hermano de Juan Ochoa de Zarate y, más adelante actuó como albaceas testamentario de su tío y administrador de la encomienda de Ocloyas. O Francisco de Chávez Barraza, quien ostentó durante un tiempo el título de Corregidor del Valle de Omaguaca. Los principales beneficiarios (Juan Ochoa de Zárate, Chávez Barraza y Pedro Ovando y Zárate) completaban además estas posesiones en la Quebrada con tierras en la Puna, y a veces en el Valle de Jujuy<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> En el caso de Juan Ochoa de Zárate había obtenido estancia de Ciénega Grande, Sansana, algunas fanegadas en el valle de Sococha y Agua del Inga. Chavez Barraza junto con las mercedes del Tambo de Tilcara y Tilián obtuvo la merced de Cangrejos en la Puna. Pedro Ortíz de Zárate poseyó las estancias en el Río de León, Volcán, Caulami, Nacas y Colanzuli en la Puna, junto con la estancia de Cangrejos que tuvo temporalmente. Zanolli, Procesos de formación..., 156-7; AHJ, Colección de Miguel Ángel Vergara, Merced de Tierras, s/f., documento n° 18, f. 2; ATJ, Mercedes de Tierras, 1600, legajo 12; ATJ,

Una de las primeras actividades comerciales algunos de los primeros propietarios de tierras en la quebrada (Chávez Barraza y Miguel de Torres) se relacionaron con el abastecimiento de los viajeros, aprovechando el antiguo sistema vial incaico e indígena que estaba formado por obras de caminería, y sitio de abastecimiento o tambos y aprovechando que por ella pasaba el camino real que relacionaba la Gobernación de Tucumán con las zonas mineras. Por ello, durante los primeros años, se entregaron mercedes para establecer algunos tambos sobre el camino real a lo largo de la Quebrada de Humahuaca. Sin embargo, el negocio de los tambos decayó rápidamente y a partir de la década de 1620, el abastecimiento de los viajeros quedó en manos de los integrantes de los pueblos de indios<sup>38</sup>.

En las primeras décadas del siglo XVII, en estas propiedades se volcaron a la producción de algunos artículos agrícola-ganadero. Especialmente, la venta en pie de ganado vacuno, junto con su engorde y las matanzas que permitían obtener derivados que se vendían fácilmente en los expansivos mercados mineros como: charqui, cecinas, grasa, sebo, junto con trigo, maíz, papas, chuño, harinas, bizcochos y vino.

## **2º Etapa de concesiones: 1630-5. Ocupación de las tierras de pedemonte.**

En la década de 1630, el gobernador de Tucumán Felipe de Albornoz otorgó nuevas mercedes de tierra en la Quebrada de Humahuaca. La característica que tenía esta ocupación era que en su mayoría de ellas se ubicaron en el borde oriental de la quebrada y en tierras altas de pedemonte, ya que las zonas de fondo de valle estaban ocupadas desde unas décadas atrás. Otra característica es que el principal beneficiario de las mismas fue, nuevamente, Juan Ochoa de Zárate, encomendero de Humahuaca y Ocloya, quien con ellas consolidó sus propiedades en la región en donde estaban asentados los integrantes de una de sus encomiendas. Estas mercedes fueron las de:

a) **Valle de Tiraxi.** Es parte de una merced mayor otorgada por el gobernador Felipe de Albornoz en 1634. Juan Ochoa de Zárate consiguió la propiedad de 50 fanegadas para

---

Testamento de Pedro Ovando y Zárate, 1675, legajo 524; ATJ, Carta de dote de Juana de Zárate y Ovando, 1644, legajo 249; Sica, Del Pukara... ob cit

<sup>38</sup> Sica, Del pukara... 162-5.



sembrar maíz en el valle de Tiraxi. Estas tierras se ubicaban en parte de la cuenca del río Tesorero en los valles orientales (que continuaban por el río Corral del Piedras y el Ocloya) y tenían una comunicación casi directa con las haciendas de la Quebrada “...*que tengo una chacra en el valle de Tumbaia de donde cojo algunas comidas para el sustento de mi casa... son cortas dichas sementeras por lo que pido hacerme merced de sinquentes fanegadas de sembraduras de maíz en un balle sercano al dicho Tumbaia llamado Tiracsse...esta estancia que estara como sinco o seis leguas poco mas o menos del valle de tumbaia a las espaldas de la cordillera...entrando por la quebrada que llaman Uacra...*”<sup>39</sup>.

b) **Sianzu**. Es parte de una merced mayor otorgada por el gobernador Felipe de Albornoz en 1634 a Juan Ochoa de Zárate. No conocemos sus linderos<sup>40</sup>.

c) **Colanzuli**. Es parte de una merced mayor otorgada por el gobernador Felipe de Albornoz en 1634 a Juan Ochoa de Zárate. No conocemos los linderos. En documentos posteriores aparece como una cancha de matanza ubicada a dos leguas de Humahuaca y era denominada, también, como estancia de Rodero<sup>41</sup>.

Estas mercedes ampliaban las propiedades de Ochoa de Zárate en la zona. Esta expansión había comenzado con la compra de las tierras de Cataranta al licenciado Belasco en 1624<sup>42</sup>.

d) **La estancia Nuestra Señora de Monte Carmelo y Yala** se ubicaba al Oeste de Huacalera. Sus linderos eran: “... *desde las casas de Guacalera quebrada arriba encima de la apacheta primera que abra una legua de dichas casas mas o menos desde donde comienza tirando al oriente asta trastornar unas cordilleras o lomas altas que*

---

<sup>39</sup> ATJ, Pleito por tierras en Huacalera, 1767, legajo 1442, f. 3. [Copia de la merced de tierras otorgada por el gobernador Felipe de Albornoz en marzo de 1634].

<sup>40</sup> En esta zona, según fuentes del siglo XVIII, los integrantes del pueblo de San Francisco de Paula de Uquiá poseían una estancia de ganado: “...*y despues se fue a la estancia de Sianzu jurisdicción del pueblo de Uquia...*” ATJ, Pedido por la libertad de un mulato, 1759, legajo 1340, f.7.

<sup>41</sup> ATJ, Inventario de los bienes de Diego Ortiz de Zárate, 1685, legajo 607. En el siglo XIX, se afirma que: “.. *El pueblo de omaguaca presenta iguales exemplos todos sus terrenos fueron comunidades de indios, y hoy en dia son propiedades particulares la hacienda de Rodero en su origen fue lo mismo...*” ATJ, Pleito por las tierras de Hornillos, 1830, legajo 2836, f. 21. Es posible que una parte de la zona de Rodero conformaba las tierras del pueblo de San Antonio de Omaguaca. En 1685, al realizar el inventario de la cancha de matanza en Rodero se convocó al cacique de Humahuaca y dos alcaldes del pueblo para controlar los linderos. La participación de los propietarios vecinos de una propiedad era un procedimiento común en los actos de posesión e inventarios y tasaciones. ATJ, Inventario de los bienes de Diego Ortiz de Zárate, 1685, legajo 607, f. 24.

<sup>42</sup> “[el]...*parage es manifiesto titulo del apoderado y merced y compra que yso el general juan ochoa de zarate que compro y ubo del licenciado belascos que es rodero y bernardo de arenas bendedor y comprador quienes hicieron benta y traspaso como cosnta del titulo que mostro dicho apoderado del año mil seiscientos veinti quatro...*” ATJ, Posesión de tierras en Iruya, 1725, legajo 1002, f. 4.

*sus vertientes de las ultimas cordilleras baxan a juntarse con el rio Ocloya en la parte del Chaco y por ultimo a la parte norte hasta unos cerros colorados... ”*<sup>43</sup>. La hacienda de Yala de Monte Carmelo perteneció a Alejandro de Urrutia, quien a poco de tener su posesión se la vendió a Juan de Amusátegui. En ella, Amusatogui criaba ganado (vacuno y ovejuno) e invernaba mulas utilizando como mano de obra a indios de su encomienda de Ocloyas<sup>44</sup>. Cuando murió Juan de Amusatogui, estaba fuertemente endeudado con Juan Rodríguez Viera y a causa de esta deuda sus propiedades pasaron a mano de la Juan Rodríguez Viera<sup>45</sup>. A su muerte, sus herederos la vendieron a Martín de Goyechea (casado con una de las hijas de Rodríguez de Viera) a fines del siglo XVII<sup>46</sup>. Durante el siglo XVIII, se mantuvo en manos de la familia Goyechea<sup>47</sup>.

e) **El Aguilar o Bellavista.** Hacia el borde occidental de la Quebrada se encontraba la estancia de Aguilar también denominada de Buena Vista. La misma se ubicaba a cinco o seis leguas del pueblo de Humahuaca. No conocemos el origen de esta propiedad, pero uno de sus primeros propietarios fue Alonso de Tobar, encomendero de Yala quién la vendió a Bartolomé Pereira, vecino de la ciudad de Jujuy<sup>48</sup>. En 1652, Don Andrés Tucunas cacique Gobernador de Humahuaca le compró a Pereira la mitad de dicha estancia, propiedad que se transmitió dentro de su familia por herencia hasta el siglo XVIII. En 1778, Don Antonio Tucunas Gobernador de Humahuaca legaba la estancia de Aguilar a sus hijos<sup>49</sup>. La otra mitad de la estancia de Aguilar fue comprada por Diego Ortiz de Zárate en 250\$, y formó parte de su herencia en 1685<sup>50</sup>.

A excepción de Yala de Monte Carmelo, el resto de las propiedades continuaron en manos de la Familia de Ochoa de Zárate durante el siglo XVII y XVIII, formando parte de la herencia de su hijo mayor Pedro Ortiz de Zárate y luego de su nieto Diego Ortiz de

---

<sup>43</sup> ATJ, Venta de la estancia de Nuestra Señora de Monte Carmelo y Yala, 1694, legajo 682, f.4..

<sup>44</sup> Juan de Amusatogui Idiaquez estaba casado con una hija de Juan Ochoa de Zárate, se convirtió en encomendero de Ocloya cuando su cuñado Pedro de Zarate dejó la encomienda vacante al ordenarse como sacerdote. Sica, *Del pukara...* 156-8.

<sup>45</sup> ATJ, Información sobre los bienes de Juan Rodríguez de Viera y María Rodríguez de Armas, 1693, legajo 698.

<sup>46</sup> ATJ, Testamento de Juan de Amusátegui Ydiaquez, 1682, legajo 567, f. 7; ATJ, Venta de la estancia de Nuestra Señora de Yala de Monte Carmelo, 1694, legajo 682, f.4.

<sup>47</sup> ATJ, Partición de los bienes de Joseph Antonio de Goyechea, 1746, legajo 1412.

<sup>48</sup> Esta venta se debió realizar antes de 1637, año en que Alonso de Tobar muere, ya que esta propiedad no figura entre las que legó a sus herederos. ATJ, Testamento de Alonso de Tobar, 1637, legajo 140.

<sup>49</sup> ATJ, Carta de venta de la estancia de Aguilar, 1652, legajo 314, f. 38-39; ATJ, Testamento de Don Antonio Tucunas, cacique de Humahuaca, 1778, legajo 1725, f. 11.

<sup>50</sup> ATJ, Inventario de los bienes de Diego Ortiz de Zarate, 1685, legajo 607.

Zarate<sup>51</sup>. Durante el siglo XVIII, la hacienda de Huacalera fue objeto de un largo pleito entre dos familias (Goyechea y Figueroa) descendientes de la hija de Diego Ortiz de Zarate<sup>52</sup>.

En esta segunda etapa de concesiones, nuevamente el mayor beneficiado fue el encomendero de Humahuaca y Ocloya. Con estas nuevas mercedes Juan Ochoa de Zarate afianzaba sus propiedades en sectores cercanos a las tierras de sus encomendados, a la vez que la expansión hacia el valle de Tiraxi (vinculado a las chacras de Tumbaya) eran parte de los intentos de reasentar la población de la encomienda de Ocloya, que hasta ese momento no tenían sitio fijo de residencia<sup>53</sup>.

Las mercedes de la década de 1630 eran más aptas para pasturas que para la actividad agrícola. Juan Ochoa de Zárate completaba con estancias de ganado la producción de sus otros establecimientos. En esa década, las actividades económicas de los vecinos de la jurisdicción estaban comenzando a reorientarse dado que el precio del ganado vacuno estaba descendiendo y alcanzando su punto más bajo, en Potosí, por el vertiginoso incremento de la exportación que se había registrado desde la Gobernación de Tucumán en años anteriores<sup>54</sup>. Con este cambio, el negocio de las mulas comenzaba a adquirir cada vez más importancia, en la medida en que el precio de estos animales descendía. Tanto para llevarlas en pie a las zonas mineras como para realizar el transporte de diferentes bienes. Junto con esta actividad también crecía el negocio de la venta de ejes de ingenio y piezas hechas de maderas para los ingenios mineros. Con estas propiedades, Juan Ochoa de Zárate y sus herederos habían logrado obtener nuevas tierras de pastoreo, junto con la merced de Tiraxi, destinada a producción agrícola y en una zona de bosque que permitía obtener un recurso requerido como la madera. Además, todas estas propiedades estaban en las cercanías de las tierras y pueblo de sus encomendados con un conveniente acceso a la mano de obra.

---

<sup>51</sup> ATJ, Inventario de los bienes de Diego Ortiz de Zarate, 1685, legajo 607.

<sup>52</sup> ATJ, Reclamo por la capellanía establecida sobre las tierras de Huacalera, 1724, legajo 993; ATJ, Pleito por las tierras de Huacalera, 1767, legajo 1442; ATJ, juicio sobre la posesión de Huacalera, 1767, legajo 1524; también Paz, Gustavo L., Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite and the State. Jujuy 1780-1880, Emory University, Department of History. UMI Dissertation Service, 1999, 35-9.

<sup>53</sup> Sica, Del Pukara...224-6.

<sup>54</sup> L. Escobari de Querejazu, "Producción y comercio en el espacio surandino en el siglo XVII", La Paz, Bolivia, Embajada de España, 1985, 56.

### **3º Etapa: 1ª mitad del siglo XVIII. La ocupación de las vertientes Orientales de la Quebrada de Humahuaca.**

En esta etapa, las posesiones se extendieron hacia las vertientes orientales de la quebrada y las zonas más bajas que llegaban a las llanuras del Chaco. Esta nueva ocupación estaba en relación con el cambio dado en la política de la frontera con los pueblos chaqueños. La creación de esta frontera de guerra, durante el siglo XVII había frenado la expansión de las propiedades al oriente de la quebrada de Humahuaca y especialmente en el Valle de Jujuy y otras regiones.

Durante los años 1670 y 1680, una serie de ataques chaqueños sobre diferentes puntos de la jurisdicción de la ciudad de Jujuy, llevaron al Cabildo a realizar algunas expediciones punitivas, algunas conjuntamente con otras ciudades para tratar de contener estos avances. Entre 1670 y 71 las ciudades de Jujuy, Salta, Esteco y Tarija realizaron algunas campañas, completadas con una gran entrada punitiva organizada por el gobernador de Tucumán Ángel Pereda en 1673<sup>55</sup>. Estas expediciones, dan la oportunidad de obtener nuevas mercedes que terminan por ocupar los valles de Iruya, Zenta, Valle de la Soledad y Lomblonzo llegando hasta los actuales Departamentos de Valle Grande y Ledesma. Accedieron a ellas las nuevas familias de la elite de la zona, pero también algunos españoles que actuaban como soldados en la frontera y algunas familias de indios forasteros. La mayor parte de estas mercedes son concedidas en premio a la participación en las entradas al Chaco<sup>56</sup>.

a) **Iruya.** La ocupación de Iruya es continuación de las estancias de Colanzuli, Rodero que se habían conformado en la primera mitad del siglo XVII. A comienzos del siglo XVIII, los hermanos Mateo y Bernardo Madrigal ocupan las tierras que colindan las estancias de Rodero y Colanzuli hasta el alto de la Cruz, posteriormente las mercedes llegaron hasta el río Astillero. Sin embargo, desde los comienzos del siglo XVIII hay una serie de conflictos por su propiedad<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> P. Lozano, Pedro, Descripción corográfica del gran Chaco gualamba, San Miguel de Tucumán, Argentina, edición facsimilar, Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Tucumán, 1943, 201.

<sup>56</sup> ATJ, Merced de tierras en Zenta, 1713, legajo 848; ATJ, Pleito por las tierras del Cóndor, 1809, legajo 2354, f. 9 v.

<sup>57</sup> ATJ, Pedido de merced en el valle de Iruya, 1708, Legajo 823 (en este caso la posesión no se realizó por oposición de uno de los vecinos); ATJ, Pedido de posesión de tierras en el Valle de Iruya, 1725, legajo 1002; ATJ, Pedido de posesión de tierras en la Igueras, 1732, 1096; ATJ, pedido de Clara Canche

b) **Zenta.** La merced sobre este valle fue otorgado por el Gobernador Vitar y Arespacocha a Pedro Agustín de la Tijera en 1713, como premio a su participación en la entradas al Chaco. La propiedad abarcaba "... desde las bocas de dicho zenta de largo hasta las bertienetes del chaco y de ancho desde una cordillera qe junto a una laguna que corre desde la dicha boca a dicho zenta asia las partes de santa Cruz con las partes de [f. 1v.] Pedro cortes comprendiendo las querusillas el rio san andres y el de santa cruz sus llanos y quebradas..."<sup>58</sup>. La misma era vecina a las tierras del pueblo de San Antonio de Omaguaca y con las de Uquía<sup>59</sup>.

c) **Lomblonzo.** Colindaba con las tierras de Zenta, también pertenecían a Pedro de la Tijera: "... El coronel Bartolome Joseph Domingues marido y conjunta persona de doña Catalina Sebreros Paresco y pido me den posesion de mis estanciasde Zenta y Lomblonso que estan contiguas en las sercanias del pueblo de omaguaca..."<sup>60</sup>

e) **Valle de la Soledad.** Sus linderos eran: "...en la parte norte: arroyo donde terminan las tierras del contador Goyechea que nace en un lugar llamada la Planchada, a la parte del poniente el cerro colorado de Tilcara a la parte sur una loma o cuchilla por las del naciente con la de normenta....de legua y media poco mas o menos en el paraje de las espaldas y serros del pueblo de Tilcara confinante con el enemigo..."<sup>61</sup>

En la segunda mitad del siglo XVIII, se verifican varios conflictos por la tierra, algunos de ellos involucraron a las tierras de los pueblos de indios. El pueblo de Tilcara perdió un potrero en la quebrada de Juella cuando su cacique Don Leonardo Vilte se lo vendió a Joseph Pereira, un vecino de la zona<sup>62</sup>. A finales de siglo, los miembros del pueblo de Tilcara se enfrentaron por una porción de la misma quebrada de Juella con el cacique Gobernador y los integrantes del pueblo de Uquía. El litigio terminó en la Justicia y por

---

Yurquina y Lucas Guzman sobre los bienes de Bartolomé Guzmán, 1740, legajo 1166; ATJ, Pleito por las tierras de Iruya, 1757, Legajo 1315.

<sup>58</sup> ATJ, Merced del Valle de Zenta, 1713, legajo 848, f.1-1v.

<sup>59</sup> ATJ, Merced de tierras en Zenta, 1713, legajo 848, f.4.

<sup>60</sup> ATJ, Merced de tierras en Zenta, 1713, legajo 848, f.4

<sup>61</sup> ATJ, Título del Valle de la Soledad, 1728, legajo 1051, f.7.

<sup>62</sup> ATJ, Carta de venta otorgada por Joseh Pereira de un potrero nombrado Oylla, 1755, legajo 1288, f.3.

mediación del Protector de Naturales, el cacique de Tilcara terminó por vender el potrero disputado a la gente del pueblo de Uquía<sup>63</sup>.

El pueblo de Uquía, también vio peligrar sus tierras por el avance sobre ellas de un vecino español:

*“... se comisiones a una persona que participe de la mensura y deslinde de los de los respectivos pueblos, y en razón de haber penetrado en tierras de propiedad de los mismos D. Sánchez por la parte de Uquia y en cuyo poder se encontraron los títulos del citado pueblo...”<sup>64</sup>*

Mientras que sobre las tierras de San Antonio de Humahuaca se suscitaron dos tipos de conflictos, por un lado la intromisión de arrendatarios de haciendas vecinas<sup>65</sup> y por otro disputas con las tierras de las cofradías:

*“...En este pueblo de Umaguaca a diecinueve dias del mes de maio de mill setecientos noventa y dos... para obiar las dificultades en lo venidero declaramos a petision de nuestro cura D. Luis Bernardo Echenique... que la estancia de la virgen Nuestra Señora de Copacabana o Purificación, sita entre las tierras de este pueblo y Aguilar asia la parte del poniente... a sido siempre reconocida y tenida como tal dela virgen a cargo y cuidado de los señores curas y por lo que toca al casco de otra estancia a sido reconocida igualmente para la manutención de dicho ganado por una posesión perfecta inmorial y aunque en estos últimos tiempos avia avido algunas controversias sobre el dicho dominio del casco de la dicha estancia de la virgen pretendiendola tener la comunidad este pueblo...”<sup>66</sup>*

## **Epilogo: la disolución de las tierras indígenas en el siglo XIX**

---

<sup>63</sup> ATJ, Pleito por unos potreros en la quebrada de Juella, 1699, legajo 749, f. 8.

<sup>64</sup> AOJ, Litigio de tierras, 1775, f.1

<sup>65</sup> “...y por la parte de Humahuaca los arrendatarios que fueron de la hacienda que llaman de Rodero y que fue comprada por D. Gregorio Zegada...” AOJ, Litigio de tierras, 1775, f.1

<sup>66</sup> “Transcripción del Libro de Cofradía de la Virgen realizada por A. Sánchez Matamoros Un tesoro en vasijas de Barro, San Salvador de Jujuy, Prelatura de Humahuaca, CD multimedia, 2004 Sección Documentos. El subrayado es nuestro. A pesar de la mención de controversias por la propiedad de esta estancia, su existencia parece remontarse al siglo XVII ver: ATJ, Juicio criminal contra Don Andrés Tucunas, 1661, legajo 351, f. 13.

De todos modos, más allá de estos procesos el fin de las tierras comunales se acercaba inexorablemente a medida que avanzaba el siglo XIX. Las nacientes repúblicas en los Andes constituidas bajo los principios liberales en los que tenía gran importancia la propiedad privada, consideraron a las tierras comunales indígenas como formas de atraso e impedimento al desarrollo de las naciones. A esto respondieron diferentes disposiciones políticas como las leyes de exvinculación en Bolivia. En la Quebrada de Humahuaca, como vimos, y aún con algunas disminuciones, las tierras comunales todavía ocupaban porciones importantes del territorio. En 1825, la Sala de Representante de Salta (de la que Jujuy formaba parte en ese momento), dispuso el reparto de las tierras de comunidad entre sus ocupantes originarios en Jujuy, pero según Madrazo, esta disposición nunca entró en vigencia, y recién en 1839, las tierras de comunidad de la quebrada de Humahuaca fueron sometidas a un proceso de enfiteusis. Este tenía como finalidad, convertir en propietario a los antiguos comuneros (de acuerdo a la ideología liberal) y al mismo tiempo procurar ingresos a un Estado debilitado por la guerra contra la confederación peruana-boliviana. La figura de la enfiteusis provenía del derecho romano, y consistía en la cesión de un bien raíz a perpetuidad o por un largo tiempo, generalmente por medio de un contrato a cambio de un canon, en este caso al propietario que era el Estado<sup>67</sup>.

Las consecuencias de la imposición de la enfiteusis fue la concentración de tierras en pocas manos porque parte importante de las tenencias enfitéuticas fueron acaparadas por las familias más poderosas de la zona, procedimiento que fue completado con la “Ley de venta de tierras públicas” del año 1860.<sup>68</sup>

Según G. Paz, en la segunda mitad del siglo XIX como consecuencias de estos procesos en el sector norte de la quebrada continuaron existiendo algunas haciendas importantes como las de Rodero y Negra Muerta, la de Yala de Monte Carmelo, y la de Aguilar en manos de familias prominentes de Jujuy (como Zegada, Graz, Rueda)<sup>69</sup>. Junto a ellas se hallaban algunos medianos propietarios, que habían concentrado tierras provenientes de la enfiteusis, entre lo más destacados de este grupo se encontraban comerciantes de origen boliviano que se habían asentado en el pueblo tras las guerras de independencia o

---

<sup>67</sup> Madrazo, “El proceso...,” 95.

<sup>68</sup> Madrazo, “El proceso...”, 101.

<sup>69</sup> Paz, Province and., 264-266.

descendientes de los que participaron de dichas guerras. También había un grupo de pequeños propietarios y campesinos y un grupo considerable de peones y arrendatarios que vivían, trabajaban y pagaban renta a los propietarios de las haciendas<sup>70</sup>.

En el sector medio de la Quebrada, la enfiteusis dio lugar a la aparición de algunas pequeñas y medianas propiedades, pero también permitió la concentración de las mejores tierras en pocas manos. Aquí los propietarios principales que se habían beneficiado con la enfiteusis y la “ley de venta de tierras públicas” fueron los Álvarez Prado y los Torrico, quienes aprovecharon especialmente la partición de las extensas tierras de comunidad de Tilcara. Los primeros, se habían instalado en la zona a fines del siglo XVIII como encargados de la posta en Hornillos y, como vimos, habían sido arrendatario de los indios de Tilcara; el segundo era un comerciante de Bolivia que se había establecido en la zona en las primeras décadas del siglo XIX. Pero también había un grupo de medianos y pequeños propietarios que habían obtenido terrenos enfitéuticos. Muchos de ellos eran mestizos e indios (antiguos integrantes de las comunidades de Tilcara y Purmamarca), como por ejemplo uno de sus últimos caciques Eugenio Catacata. Había todavía algunas propiedades más pequeñas en manos de algunas familias campesinas, estos tenían pequeños pedazos de tierras, las que se hallaban ubicadas en las partes más altas de las quebradas y con dificultades para su riego.

En el sur de la Quebrada predominaban las grandes haciendas, junto a las pequeñas propiedades. De estas haciendas las más importantes eran las de Tumbaya, Volcán y Guajra, en manos de miembros de las familias importantes de la ciudad de Jujuy. Mientras que una parte importante de campesinos pobres vivían en ellas en carácter de arrenderos o peones. Así, a mediados del siglo XIX, para muchos campesinos las condiciones como arrendatarios o trabajadores dentro de las antiguas haciendas y las nuevas propiedades habían empeorado con respecto al período colonial al extenderse a mayor cantidad de población.<sup>71</sup>

Según Madrazo, al finalizar el siglo XIX, la consecuencia de este proceso era una marcada división del espacio rural en pequeñas y grandes propiedades que

---

<sup>70</sup> Paz, *Province and ...* , 264-265.

<sup>71</sup> Paz, *Province and...* , 267-269.



correspondían a un campesinado de autosubsistencia y un pequeño grupo de haciendas con arrendatarios. Estas últimas, combinaban frecuentemente la producción agrícola en la Quebrada con la cría de ganado, según la ubicación y condiciones naturales lo permitieran. Las grandes propiedades incluyeron las mejores tierras y sólo dejaron el espacio necesario para los pequeños y medianos propietarios. Con las posteriores particiones el problema del minifundio se agravó y ha continuado dando su sello característico a la producción de la Quebrada durante el siglo XX.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> Madrazo, “El proceso ..”, 106-107.